

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0322/25

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno de sesión celebrada en fecha 13 DE ENERO DE 2025, el estudio de viabilidad de concesión del servicio de gestión integral del ciclo del agua en Piedralaves (abastecimiento y saneamiento de agua), de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un (1) mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación del presente anuncio en el correspondiente Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) y sede electrónica <https://pedralaves.sedelectronica.es> pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Piedralaves de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas, o directamente el documento publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Piedralaves, 4 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.